

las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Aviso.—Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.035.

PRIVAT BANK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de Privat Bank, Sociedad Anónima, a la sesión de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a las trece horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, Avda. Diagonal, número 464, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 de la entidad, así como del grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento auditores.

Sexto.—Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Comunicación formal a los accionistas.

Séptimo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, informe de gestión, y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castilla López.—20.618.

PROGRAMAS URBANÍSTICOS Y GESTIÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en Madrid, calle San Bernardo, 114, 5.º izquierda, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aumento de capital social en la suma de 180.300,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones nominativas de la misma clase y serie de las actualmente existentes. De 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 30.001 al 60.000, ambos inclusive. Modificación en consecuencia del artículo quinto de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clara Isabel Álvarez Castañón.—21.115.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATES, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 17 de junio de 2005 en su domicilio social, en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Modificación del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de accionistas, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Se reconoce el derecho de información de los accionistas de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Laredo, 26 de abril de 2005.—Administrador único, Francisco Raúl Nates San Julián.—21.109.

PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES DE CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Antonio Serrano, número 8, de Jarandilla de la Vera (Cáceres), a las dieciocho horas del próximo día 6 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 7 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión del ejercicio económico 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado económico del ejercicio económico 2004.

Tercero.—Facultar a Administradores para que concurren ante Notario y autenticquen los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión, conforme establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jarandilla de la Vera a 11 de mayo de 2005.—La Administradora, Concepción Baños Ramos.—22.862.

PROMOTORA COSTA PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria, celebrada en el domicilio social el veintuno de abril de 2005 adoptó el acuerdo de aumentar el capital en la suma de 3.515.850 euros, mediante la emisión de 585.000 nuevas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Los actuales accionistas podrán suscribir y desembolsar, al menos, en el veinticinco por ciento de su valor nominal, las acciones representativas del aumento de capital en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en proporción al valor nominal de las acciones que poseen en la actualidad.

Si la ampliación no quedara suscrita en su totalidad en dicho plazo se delega en el Consejo de Administración para que las nuevas acciones no suscritas sean ofertadas a los accionistas que sí hubieren ejercitado su derecho, y si fueren varios los interesados se les ofrezcan a prorrata de su participación, esta oferta deberá ser aceptada en el plazo máximo de quince días a partir de la comunicación que en este caso será personal. Si transcurrido este último plazo todavía no se hubiera suscrito la totalidad del capital ampliado se ha acordado que la ampliación lo sea del capital efectivamente suscrito. En su consecuencia y para el supuesto de suscripción incompleta, el Consejo de Administración ha quedado facultado para formalizar la presente ampliación únicamente en la cuantía final de las suscripciones efectivamente realizadas.

El derecho de suscripción preferente se ejercitará mediante el desembolso de, al menos, el veinticinco por ciento del valor nominal de cada una de las nuevas acciones, con ingreso en la cuenta corriente bancaria abierta a nombre de la sociedad n.º 0128 4557 52 0100500897, en Bankinter, comunicando expresamente a la sociedad, dentro del plazo indicado, dicha circunstancia así como la voluntad de suscribir.

Tías, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, José Ramón Olaberria.—22.806.

PROSAGESSE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Rodríguez Pinilla, n.º 12, el día 13 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos